



Departamento de Rentas
GGV/FGR/APO/gao

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Artesanía, Talabartería, Bazar Paquetería,
Insumos Productos Veterinarios"

SANTA CRUZ, 06 Noviembre del 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por las sociedades y el Informe N° 246 de fecha 06 de Noviembre del 2018, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 3.835/

APRUEBESE Patentes Comerciales "ARTESANIA, TALABARTERIA, BAZAR, PAQUETERIA, INSUMOS PRODUCTOS VETERINARIOS", a nombre de "MARY VIVIANA MUÑOZ VERDUGO", RUT: 13.611.057-8, con domicilio en Rafael Casanova N° 480, Local 59, (Terminal de Buses), de la comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretaría Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría